

Nº 85197

85197



## M O D E L O    D E    U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UNION DE TUBERIAS", cuyo privilegio se solicita a favor de doña JOSEFA MATALONGA RAICH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Platón, nº 3, 2º, 1ª.

## M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

El nuevo dispositivo para la unión de tuberías que constituye, conforme indica su enunciado, el objeto del presente expediente servirá para el empalme estanco entre dos tuberías de igual diámetro, rígidas o semirígidas que no deban llevar fileteado, efectuando la unión sin soldadura y sin necesidad de realizar esfuerzos anormales, o bien entre tuberías y piezas tes, codos, adaptadores, cruces y similares.



851977 EN

Este nuevo dispositivo presenta un gran número de ventajas sobre los medios utilizados actualmente que, o bien son engorrosos y antieconómicos o bien presentan poca seguridad en cuanto a su estanqueidad.

5

Entre las ventajas que adornan el nuevo dispositivo que se preconiza destaca el que, para aplicarlo, no es necesaria ninguna preparación ni deformación de los tubos o piezas que presentan una simplicidad absoluta en el montaje, para el cual no es necesario ningún utillaje especial; permite un ángulo entre los ejes de los tubos, de unos  $5^{\circ}$ , permite unas tolerancias muy elevadas en los gruesos y diámetros de los tubos y piezas a empalmar; insensibilidad a las vibraciones, que quedan absolutamente absorbidas; el desmontado de los tubos y piezas es siempre posible, se efectúe sin hacer retroceder los tubos, recuperándolos por completo y efectuando la operación con gran facilidad. Basta tener presente las ventajas que se citan para darse cuenta de la mejora que su empleo representa sobre las uniones roscadas usadas actualmente. Además, el dispositivo es aplicable a la casi totalidad de tubos y piezas, sean de acero, cuero, vidrio, material plástico o similares.

10

15

20

25

El nuevo dispositivo que motiva la presente Memoria consta del conjunto de un manguito, una junta tórica, una arandela de protección, una pieza anular abierta y una pieza anular extrema, provista esta última de un vaciado interior cónico de manera que



5 el manguito posee, a su vez, en la boca correspon-  
diente a la unión, un vaciado interior cónico enfren-  
do al vaciado de la pieza anular extrema citada, en-  
tre cuyos vaciados se encuentran dispuestas la junta  
tórica - en contacto con el manguito -, la arandela,  
y finalmente la pieza abierta - en contacto a su vez,  
con la pieza anular extrema - con la particularidad  
de que la repetida pieza extrema está solicitada por  
medios ajustables externos para variar su distancia  
relativa con respecto al manguito citado.

10 Otros detalles y características del Modelo de  
Utilidad, cuyo registro se solicita se irán ponien-  
do de manifiesto en el transcurso de la descripción  
que se da a continuación, y que hace referencia a la  
15 lámina de dibujos que a esta Memoria se acompaña en  
la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por  
vía de ejemplo, se representan los detalles preferi-  
dos del Modelo. Estos detalles hacen referencia a un  
posible caso de realización práctica, pero el Modelo  
20 no queda limitado a los detalles que se exponen, por  
lo cual esta descripción debe ser considerada desde  
un punto de vista ilustrativo y sin limitación de  
ninguna clase.

25 Las figuras reseñadas presentan sendos cortes del  
dispositivo para la unión de dos tubos.

Como puede apreciarse, el dispositivo preconiza-  
do está constituido por el conjunto del manguito 1,  
las juntas tóricas plásticas de estanqueidad 2, las  
arandelas de protección 3, las piezas anulares abier



tas 4 y, finalmente, las piezas anulares extremas 5 provistas de un vaciado interior cónico 5'.

5 El manguito 1 posee, a su vez, dos vaciados internos 1', asimismo cónicos, cuyos vaciados 1' quedan enfrentados a los 5' quedando en el interior del hueco que determinan, las piezas 2, 3 y 4 citadas, dispuestas con este orden, las juntas 2 en el interior del vaciado 1', las piezas 4 en el interior del vaciado 5' y las arandelas 3 separando ambas piezas.

10 Con las piezas extremas 5 se puede efectuar presión, en dirección axial, sobre las piezas 2, 3 y 4 modificando convenientemente, la distancia relativa entre cada pieza 5 y el manguito 1, de manera que se comprimen las juntas tóricas 2 contra el tubo 7, produciendo su cierre estanco y evitando cualquier escape.

15 Dicha variación se produce roscando las piezas 5 sobre el manguito 1, provisto, para ello, de los necesarios fileteados.

20 Se prevé que las piezas 5 vayan unidas entre sí, mediante los tornillos 8 con tuerca 9 de manera que atornillando más o menos las tuercas 9 se modifica la presión de la juntura.

25 Se hace constar a los efectos oportunos, que en el presente Modelo podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen, especialmente en disponer la unión no sólo entre tubos sino entre éstas diversas piezas que presen-

8519



ten, esto sí, una zona tubular externa. Dichas variaciones podrán efectuarse siempre que, con ellas, no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

5

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UNION DE TUBERIAS", que se caracteriza por constar del conjunto constituido por un manguito, una junta tórica, una arandela de protección, una pieza anular abierta y una pieza anular extrema, provista esta última de un vaciado interior cónico de manera que el manguito posee, a su vez, en la boca correspondiente a la unión, un vaciado interior cónico enfrenteado al vaciado de la pieza anular extrema citada, entre cuyos vaciados se encuentran dispuestas la junta tórica - en contacto con el manguito -, la arandela y, finalmente la pieza abierta - en contacto a su vez, con la pieza anular extrema - con la particularidad de que la repetida pieza extrema está solicitada por medios ajustables externos para variar su distancia relativa con respecto al manguito citado.

10

15

20

2ª - "NUEVO DISPOSITIVO PARA LA UNION DE TUBERIAS".

25

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que cons



ta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 14 de Enero de 1.961.

JOSEFA MATALONGA RAICH

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'M. J.', is written over the typed name and address.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

85197

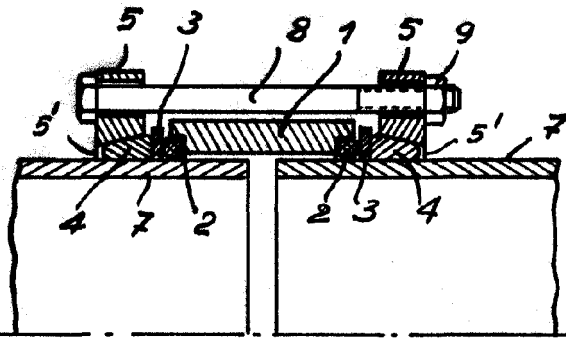


FIG. 1

85197

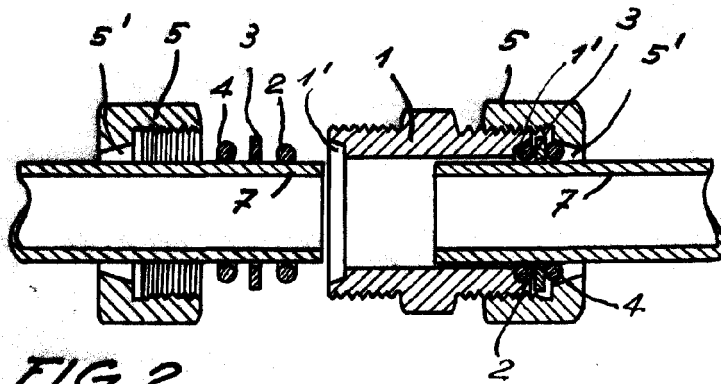


FIG. 2

Madrid 14 ENE 1961  
p.a. J. J. Morgados Graña  
p.p. *[Signature]*

Escala variable